

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el informe de la Práctica de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, PSANL, realizada en los municipios de Santa Lucía, Intibucá, y Marcala, La Paz; Honduras, durante el período del 14 de febrero al 30 noviembre del año 2007 y del primero de marzo de 2008 al 31 de agosto de 2008, respectivamente. Dicha práctica se desarrolló en el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional Municipal del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA, como requisito para optar al grado de Maestría en Artes en Seguridad Alimentaria Nutricional y Desarrollo Local, que imparte el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).

Los municipios mencionados se caracterizan por condiciones de extrema pobreza, alta prevalencia de desnutrición crónica, alto nivel de postergación y ubicación fronteriza, razones por las que fueron seleccionados para participar en el proceso de cooperación técnica en SAN y desarrollo local promovido por el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA al igual que otros 23 municipios de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua en condiciones similares. El proceso de cooperación persigue el refuerzo de capacidades locales para atenuar crisis de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, a través de intervenciones puntuales y acompañamiento municipal para impulsar acciones enfocadas a mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

El programa académico de la maestría ha sido desarrollado por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, INCAP, como parte de su misión de formar recurso humano calificado en temas de alimentación y nutrición en la región centroamericana la cual es avalada por la Universidad de San Carlos de Guatemala. La maestría se desarrolló bajo la modalidad de residencia en los municipios, ejerciendo cooperación técnica supervisada en terreno.

Este informe refleja la experiencia adquirida durante el desarrollo de la práctica, consistente en la implementación y desarrollo de procesos, coadyuvantes al desarrollo integral de la población del municipio. Dichas acciones fueron posibles gracias a la aceptación del Programa por la población y los tomadores de decisión, así como el involucramiento directo y apropiación de los oriundos del lugar.

A continuación se describen los objetivos y la metodología empleada para el logro del presente documento, dando paso a la presentación de los alcances obtenidos en los resultados propuestos para el tiempo de permanencia en cada uno de los municipios. Finalmente se destacan las conclusiones y recomendaciones, así como las lecciones aprendidas a lo largo del proceso.

II. OBJETIVOS

- A.** Servir como instrumento de gestión e información en SAN local para:
1. Promover la SAN como estrategia para el desarrollo.
 2. Fortalecer la planificación municipal.
 3. Dar seguimiento y evaluar procesos iniciados.
 4. Desarrollar nuevos procesos.
 5. Apoyar la movilización de recursos para la sostenibilidad de procesos en marcha.
- B.** Evidenciar la aplicación de los conocimientos teórico-práctico del programa académico en la gestión de la SAN en el nivel local a través del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de intervenciones que favorecen la formación de capital humano, social, físico, natural y económico.

III. METODOLOGIA

A. ÁMBITO DE ACCIÓN

El informe corresponde al proceso de trabajo realizado dentro del programa de práctica de Seguridad Alimentaria y Nutricional Local, en los Municipios de Santa Lucía, departamento de Intibucá y Marcala, departamento de La Paz, a nivel del gobierno local, líderes comunitarios y familias vulnerables.

En el caso de Santa Lucía se interactuó con el Comité Central pro Agua y Desarrollo Integral de Intibucá, COCEPRADII, Clínica Hombro a Hombro, Centro de Salud de Santa Lucía, Consejo de Maestros, Distrital de Educación, Instituto Superación Santa Lucía; durante el período comprendido de febrero a noviembre de 2007 con intervenciones específicas en las comunidades de: El Talquezal, Cordoncillo, Llanitos, El Junquillo, El Barrancón, Las Aradas, Las Marías, San Lorenzo, EL Coyolar, Santa Rita y Ojos de Agua.

En Marcala se establecieron alianzas de cooperación con CESAMO de Marcala, Clínica Materno Infantil, Agua y Desarrollo Comunitario, ADEC, CARITAS, Oficina Municipal de la Mujer, Biblioteca Municipal, Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER), Asociación Hondureña de Juntas Administradoras de Sistemas de Agua (AHJASA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Comité de Cultura, Comité de Emergencias, Comité de Desarrollo Municipal, Comité de Apoyo al CEDESAN de Marcala. Las intervenciones específicas se realizaron en las comunidades: El Cerrón, Planes, Mogola, Las Flores, Sabanetas, La Estanzuela, Guascupusca, La Florida, Cerro Verde, Guanizales, Las Tranquitas y San Antonio.

B. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del informe se revisó la siguiente documentación:

1. Plan de Refuerzo Institucional Municipal en ejecución desde octubre de 2006 y que concluyó en septiembre de 2008.

2. Informes de avances mensuales rendidos a los Técnicos de Monitoreo y Seguimiento del PRESANCA.
3. Informes de conclusión de las actividades programadas y de desarrollo de procesos.
4. Actas de reuniones de la Corporación Municipal.
5. Ayudas memoria de reuniones de trabajo con el equipo técnico municipal y otros actores clave.
6. Documentos y materiales técnicos de apoyo producto de las actividades realizadas y procesos promovidos (Ejemplo: manuales, guías, lineamientos que se generaron).
7. Documentos y materiales para la cooperación técnica facilitados y desarrollados por el INCAP/OPS y PRESANCA.

C. MÉTODOS Y TÉCNICAS

El informe es de tipo cualitativo, descriptivo y para su construcción se emplearon las siguientes técnicas:

1. Revisión documental – Ordenamiento de la información por temas y resultados.
2. Asesoría – del equipo de tutores nombrado por la Coordinación Académica del Programa de Maestría.
3. Lineamientos proporcionados por la Coordinación Académica del Programa, por medio de guías.
4. Taller – en el que se estandarizó el contenido de los informes.
5. Redacción y edición final del documento.

D. ORIENTACIÓN

Considerando los objetivos propuestos, el informe pretende dejar claramente establecidos los aspectos clave de SAN local requeridos para el seguimiento y evaluación de procesos en marcha, recomienda nuevas intervenciones, propone cursos de acción para la sostenibilidad y promoción de la misma.

El informe tiene el potencial de convertirse en una herramienta de apoyo a la planificación estratégica del desarrollo integral del municipio, y por ende, de su población.

E. ALCANCES

Este informe refleja los resultados previstos en el plan de refuerzo institucional sobre SAN y desarrollo local atendiendo las condiciones y situación prevalecientes en los municipios, desde la voluntad política de las autoridades municipales para avalar e impulsar la SAN hasta el acceso geográfico, aspectos económicos, sociales y culturales que permitieron la interacción, el consenso y la intersectorialidad.

F. ORDENAMIENTO

La presentación de resultados se ordenó de la siguiente manera:

AREAS / TEMAS	RESULTADOS ESPERADOS
Refuerzo de la Gestión Municipal	1. Sensibilización en SAN local
	2. Caracterización actualizada de la situación de SAN
	3. Observatorio Local de la SAN (OBSAN)
	4. Elaboración e implementación del plan estratégico de desarrollo municipal (PEDM) y plan operativo anual (POA) u otro
	5. Centro de Documentación en SAN (CEDESAN)
	6. Promoción y Educación en SAN en el ámbito local.
Prevención y gestión de situaciones de	7. Sensibilización sobre rol de SAN para la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias
	8 Integración y/o fortalecimiento del Comité Local para la prevención y

riesgo y	gestión de situaciones de riesgo y emergencias
emergencias con enfoque de SAN	9. Plan Municipal de prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias con enfoque de SAN
Proyectos	10. Apoyo a los proyectos SAN en ejecución
	11. Apoyo a la formulación de nuevos perfiles de proyectos

IV. RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA, INTIBUCÁ, HONDURAS

El municipio de Santa Lucía, está ubicado en el departamento de Intibucá, al sur occidente de Honduras, en la frontera entre Honduras y El Salvador. La población estimada para el año 2007 fue de 5,537 habitantes, una extensión territorial de 63.5 Km². Es uno de los municipios de mayor vulnerabilidad del país, evidenciado en su Índice de Desarrollo Humano que fue de 0.550 en el año 2004, más bajo que el promedio nacional 0.664 para el mismo año (PNUD, 2004). La esperanza de vida al nacer (ambos sexos) es alrededor de los 65.7 años, muy por debajo de la media nacional (72 años). La población femenina representa el 53.5% y la masculina el 46.5%, situación marcada por la emigración principalmente de hombres hacia Estados Unidos.

La tasa de analfabetismo del municipio es de 34.3% y el retardo en talla en escolares (año 2001) fue de 50.51%, lo que indica que uno de cada dos niños en edad escolar sufre desnutrición crónica, superior al promedio nacional estimada en 36.2% para el mismo año (mismo estudio). Santa Lucía ocupa la posición número 243 de 298 municipios que hay en el país, reflejando su alto nivel de postergación a nivel nacional.

A. EQUIPOS MUNICIPALES SENSIBILIZADOS SOBRE EL ROL DE LA SAN EN EL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL

1. Objetivos

Lograr el empoderamiento de los equipos de trabajo multidisciplinarios y multisectoriales del municipio para integrar la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional en los procesos de desarrollo local del municipio de Santa Lucia, Intibucá.

2. Resumen ejecutivo

Las autoridades y demás actores locales desconocían la vulnerabilidad alimentaria y nutricional de las comunidades postergadas, ya que la visión de desarrollo que ha prevalecido en el municipio es a través de proyectos enfocados a obras de infraestructura, sin embargo, la realidad local demanda un enfoque que

promueva proyectos y programas que mejoren la situación de pobreza, desnutrición y subdesarrollo.

La sensibilización de forma permanente ha sido dirigida a los sectores de educación, salud, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio, sociedad civil y gobierno local, permitiendo la coordinación interinstitucional e intersectorial y la puesta en marcha de acciones para atenuar problemas relacionados a la inseguridad alimentaria y nutricional, InSAN, en el municipio.

El proceso de sensibilización se ha impulsado por medio de charlas, reuniones de coordinación interinstitucional, desarrollo de ferias, visitas de campo, giras intermunicipales y foros. Los resultados de este proceso han sido: a) el establecimiento del Centro de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria y Nutricional, CEDESAN, b) la adopción de metodologías de análisis del OBSAN y c) el logro de la voluntad política para la inserción de la línea de SAN en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal.

Se logró el compromiso y liderazgo del gobierno local para la focalización de intervenciones para mejorar la disponibilidad de alimentos de grupos vulnerables, participando en la toma de decisiones, en el diseño de los proyectos y la selección de la entidad ejecutora de los mismos.

El instrumento base para este proceso fue el Plan de Refuerzo Institucional Municipal, propuesto por el PRESANCA, donde se contemplaron las intervenciones dentro de los temas de concertación para el desarrollo local. Asimismo, la caracterización municipal brindó información importante para los productos obtenidos.

3. Conclusiones

- a) La sensibilización ha sido fundamental para incidir en las autoridades y otros actores claves del municipio en los procesos de desarrollo integral que impulsan.

- b) La sensibilización es un proceso continuo, a través del cual se logra la apropiación y liderazgo del gobierno local en las acciones orientadas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional del municipio.
- c) Se debe identificar los diferentes espacios en los cuales se pueda socializar la importancia de trabajar aspectos de SAN, en cualquier sector de la población, adaptándola a las prioridades y mecanismos de trabajo de cada instancia.

4. Recomendaciones

Se recomienda al gobierno local y/o otras entidades de desarrollo que consideren importante la sensibilización, evidenciar la situación de vulnerabilidad de la población, la pertinencia de intervenciones focalizadas en factores determinantes para la seguridad alimentaria y nutricional de la población y sus consecuencias en aspectos sociales y económicos del municipio.

5. Lecciones aprendidas

- a) En toda intervención de desarrollo se debe incorporar una estrategia de sensibilización hacia las autoridades locales y demás actores claves del municipio, pues es lo que permite ganar espacios de participación y aceptación de los proyectos implementados.
- b) Debe establecerse claramente cuál es la problemática que se pretende atenuar en un proyecto determinado, y el impacto que éste tendrá en el desarrollo humano del municipio, así como las responsabilidades compartidas que se asumen con cada intervención.

6. Evidencia de logro

- a) Anexo 1 Punto de Acta: Acuerdo de la Corporación Municipal de Santa Lucía para realizar actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- b) Anexo 2 Punto de Acta: Acuerdo de la Corporación Municipal de Santa Lucía para ceder espacio municipal donde establecer el Centro de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, CEDESAN.
- c) Anexo 3: Acta de constitución del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Santa Lucía, Intibucá, Honduras.

B. CARACTERIZACIÓN ACTUALIZADA DE LA SITUACIÓN DE SAN EN EL MUNICIPIO

1. Objetivos

Proporcionar información actualizada, pertinente, oportuna y confiable sobre los capitales humano, social, físico, productivo y natural, que facilite la focalización y toma de decisiones para la promoción y abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio.

2. Resumen ejecutivo

El trabajo de actualización de la caracterización partió de la revisión del documento de caracterización que se elaboró y publicó en el mes de febrero de 2007. Consta de un análisis por cada uno de los capitales del municipio: humano, social, físico, natural, productivo y social e información sobre la estructura y funcionamiento del gobierno local.

La actualización del documento se realizó en una matriz organizada por áreas de información con indicadores cualitativos y cuantitativos, comentarios del actualizador, y la fuente consultada. Así mismo se actualizó el mapeo de actores.

La incorporación de la información se realizó en el mes de octubre de 2007, siendo los cambios encontrados en el capital social:

- a) Organización comunitaria:
 - Comité de mujeres por la Seguridad Alimentaria y Nutricional (12 mujeres) originarias del casco urbano de Santa Lucía.
 - Comité de Emergencias: (8 mujeres y 21 hombres)
 - Comité SAN: (5 hombres)

b) Fuentes consultadas:

- Centro de Salud de Santa Lucía
- Distrital de Educación
- Instituto Superación Santa Lucía
- Clínica Hombro a Hombro
- Técnico de monitoreo del PRESANCA
- Secretaría de la Alcaldía Municipal.

Los demás capitales (natural, físico, humano y productivo) no evidenciaron cambios en los seis meses que transcurrieron de la elaboración de la caracterización en febrero de 2007 a octubre del mismo año, cuando fue revisada para su actualización.

3. Conclusiones:

- a) La información presentada en la caracterización sirve como punto de partida para evaluar los progresos de una intervención de un programa de desarrollo integral, en un determinado tiempo.
- b) El documento actualizado de la caracterización es importante para monitorear los cambios sensibles que ocurren en los cinco capitales en el municipio, útil para la toma de decisiones y planificación estratégica.
- c) La actualización fue hecha en el capital social, siendo estos cambios estimulados por la presencia institucional del PRESANCA.

4. Recomendaciones

- a) Se recomienda al gobierno local que la actualización de la caracterización se realice de forma sistemática, una vez al año y se socialicen los resultados con los actores de la sociedad civil, para que sirva de instrumento de análisis entre la población sobre los indicadores que ofrecen cambios.

- b) Se recomienda al gobierno local establecer mecanismos de trabajo entre los representantes de los distintos sectores de salud, educación, agricultura, ONG´s presentes en el municipio y sociedad civil en general para la búsqueda y recolección de información confiable y útil para la toma de decisiones, que debe alimentar la caracterización del municipio.

5. Lecciones aprendidas

Contar con información actualizada en el municipio fue clave para identificar las verdaderas necesidades de la población, lo que ha permitido orientar acciones, focalizando intervenciones que coadyuven a mejorar las condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional, especialmente de los más vulnerables.

6. Evidencia de logro

Anexo 4: Formulario de caracterización con información actualizada.

C. OBSERVATORIO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (OBSAN)

1. Objetivos

Fortalecer las capacidades de análisis del municipio a través de un espacio participativo que permita la discusión, reflexión y propuesta de soluciones a problemáticas identificadas, que contribuyan a atenuar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de los grupos vulnerables de la población.

2. Resumen ejecutivo

El Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional –OBSAN- se impulsó en el municipio de Santa Lucía a través del Plan de Refuerzo Institucional Municipal a raíz de la ausencia de espacios que permitieran a la población manifestar sus necesidades sobre condiciones de vida precarias, y que a la vez partiendo de un análisis objetivo, pudieran identificar las causas y consecuencias de dicha situación, considerándolas para tomar decisiones en diferentes ámbitos.

Se realizó la socialización del modelo del OBSAN con la Corporación Municipal, consistente en el análisis de problemáticas de inseguridad alimentaria y nutricional y la propuesta de soluciones viables desde las bases. Dicho modelo fue aceptado por la Corporación Municipal, quién a su vez se capacitó en el tema, junto a líderes comunitarios, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y madres de familia de comunidades vulnerables. De la mano de la capacitación se planteó la propuesta de formación del OBSAN, lográndose la integración de dos grupos: uno en el sector salud y otro con madres de familia de una comunidad vulnerable.

Los temas priorizados por cada grupo son los siguientes:

- a) Interinstitucional Sector Salud: Clínica Hombro a Hombro, COCEPRADII y Centro de Salud de Santa Lucía y Gobierno Municipal. Tema priorizado: importancia de la coordinación interinstitucional para mejorar

los servicios de salud, educación nutricional y alimentación en las comunidades más vulnerables.

- b) 7 madres de familia de la comunidad El Junquillo: Saneamiento básico del hogar. Cada madre selecciona temas de saneamiento que se compromete a mejorar en su casa, partiendo del análisis sobre las condiciones de saneamiento del hogar y hábitos de higiene.

Producto del trabajo de análisis que se ha iniciado con el OBSAN, el sector salud desarrolla una agenda conjunta de acciones complementarias en las comunidades (capacitaciones, entrega de alimentos para meriendas escolares, materiales divulgativos) entre las organizaciones a saber: CESAMO Santa Lucía, Hombro a Hombro, Gobierno local y PRESANCA.

3. Conclusiones

- a) Las decisiones tomadas en los grupos de trabajo de OBSAN demuestran que partiendo del análisis, se encuentran soluciones viables a problemáticas cotidianas que son determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias vulnerables del municipio.
- b) Las madres de familia de la comunidad de El Junquillo que conforman el OBSAN determinaron que el saneamiento básico es un tema prioritario que deben mejorar en sus propios hogares por la buena salud de sus hijos.

4. Recomendaciones

A las diferentes organizaciones interesadas en promover la participación comunitaria y el fortalecimiento de capacidades locales en el municipio se les recomienda:

- a) Apoyar a los grupos que ya trabajan en OBSAN, motivando su participación y dando acompañamiento para fortalecer la visión crítica, y la propuesta de soluciones viables a problemas de mayor trascendencia en el municipio que sean presentadas a los tomadores de decisiones.
- b) Considerar las propuestas de los grupos de OBSAN para la toma de decisiones a nivel municipal, en la propuesta de proyectos que respondan a las necesidades sentidas por la población.
- c) Consolidar e institucionalizar los grupos de OBSAN conformados.
- d) Impulsar los espacios de análisis en otros grupos organizados de sectores como educación, agricultura, juntas de agua, entre otros, para fortalecer la masa crítica del municipio.

5. Lecciones aprendidas

Con el apoyo metodológico adecuado, se genera apropiación de la herramienta de OBSAN, lo que permite que las personas asuman liderazgo en la toma de decisiones, para solventar los problemas de su entorno.

6. Evidencia de logro

- a) Anexo 5 Informe de OBSAN de la comunidad de El Junquillo
- b) Anexo 6 Informe de seguimiento de reuniones de OBSAN con sector Salud.
- c) Anexo 7 fotos de reuniones de OBSAN.

D. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE SAN

1. Objetivos

Promover la inserción del enfoque de seguridad alimentaria y nutricional en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM).

2. Resumen ejecutivo

El municipio de Santa Lucía cuenta con un PEDM que corresponde al período 2004-2012, aprobado por el gobierno local y avalado por la Secretaría de Gobernación y Justicia.

Después de realizar una revisión del contenido del PEDM se concluyó que los proyectos priorizados en éste son netamente de infraestructura básica, sin contemplar acciones que vayan dirigidas a mejorar la producción y acceso a los alimentos, mejorar las prácticas alimentarias y los hábitos de higiene como el saneamiento básico.

Considerando que en el marco del Plan de Refuerzo Institucional Municipal se incluye acciones para fortalecer la planificación local en la búsqueda de la inserción de los componentes de SAN, se presentó a la Corporación Municipal la guía metodológica para la actualización del Plan vigente, la cual consistió en:

- a) Investigación documental.
- b) Investigación de campo.
- c) Desarrollo de talleres de evaluación participativa.
- d) Procesamiento y análisis de los datos
- e) Elaboración del documento final
- f) presentación y aprobación del PEDM en cabildo abierto.

3. Productos alcanzados:

En el proceso se llegó al paso tres, en cuya etapa se realizó la lista de proyectos priorizados por dos de las seis aldeas del municipio.

4. Conclusiones

El PEDM de Santa Lucía 2004-2012 prioriza la ejecución de proyectos de infraestructura como proyectos de desarrollo, sin embargo, es fundamental incorporar el enfoque de SAN partiendo de la participación de las personas.

5. Recomendaciones

- a) Se recomienda a las autoridades locales y los acompañantes en el proceso de actualización del PEDM con enfoque de SAN realizar las gestiones correspondientes con la Secretaría de Gobernación y Justicia como máxima autoridad en planificación municipal para que avale el proceso y el enfoque de SAN en el Plan de desarrollo de Santa Lucía.
- b) En el proceso de formulación del Plan deben participar todos los actores locales.

6. Lecciones aprendidas

Cuando hay asistencia técnica local directa con una visión integradora, se pueden impulsar acciones que respondan a las necesidades de la población, teniendo como centro del desarrollo estratégico el capital humano y social.

7. Evidencia de logro

- a) Anexo 8 Lista de necesidades de proyectos priorizadas en las aldeas Bañaderos y El Castaño.
- b) Anexo 9 Fotos del taller para el levantamiento de necesidades de las aldeas Bañaderos y El Castaño para la actualización del PEDM.

E. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y EXHIBICIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO LOCAL (CEDESAN)

1. Objetivos

a) General

Contribuir al conocimiento e interpretación de la realidad del municipio y los factores determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo, dentro del contexto nacional, regional y mundial, que permita a la población mantener y desarrollar condiciones de bienestar y calidad de vida.

b) Específicos

- Contribuir a rescatar la información propia del municipio generada por diferentes actores internos y externos.
- Disponer de información del contexto nacional, regional y mundial para determinar la relación del acontecer externo con la realidad local.
- Disponer de información técnica vinculada a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Propiciar espacios de reflexión y análisis de la problemática y propuestas de solución.

2. Resumen ejecutivo

El CEDESAN se creó para materializar los objetivos propuestos y en consecuencia es un espacio público de acceso a la información/documentación de la población local, con la visión de concentrar toda la documentación generada en y para el municipio. Promueve la cultura del intercambio del saber y la socialización de experiencias, especialmente de las buenas prácticas y lecciones aprendidas ya que también concentra documentación técnica vinculada a la SAN.

Su creación y puesta en funcionamiento, se realizó en etapas:

a) Promoción y sensibilización

Se dirigió a las autoridades municipales utilizando la Guía de Lineamientos Básicos para el Montaje de los Centros de Documentación y Exhibición en SAN y Desarrollo Local. Como resultado de esta etapa, se iniciaron las acciones para su implementación.

b) Creación del Centro

Se logró la creación mediante un Acuerdo Municipal Corporativo y comprende los siguientes aspectos:

- Área física para el Centro:

Las autoridades municipales asignaron el espacio físico dentro de la municipalidad. Esto se oficializó por medio de carta acuerdo entre la Corporación Municipal y la Dirección del PRESANCA.

- Dotación de recursos:

Mobiliario y equipo: mesas, sillas, bancos, ventiladores. Documentos y materiales sobre seguridad alimentaria y nutricional y desarrollo local elaborados por el PRESANCA, INCAP, OPS.

Mediante las actividades impulsadas se logró que la Corporación Municipal decidiera crear el CEDESAN y asumiera la responsabilidad de asignar el espacio físico. Con el apoyo del PRESANCA se dotó de mobiliario y equipo y se realizaron reparaciones mínimas para que el lugar cumpliera con las condiciones adecuadas de atención.

El CEDESAN cuenta con el material y la infraestructura necesaria para abrir sus puertas a la población del municipio, salvo por la asignación de la persona, quien estará a cargo del centro.

3. Conclusiones

- a) Las diferentes acciones de sensibilización y capacitación contribuyeron a obtener el apoyo político de la Corporación Municipal para crear el CEDESAN en el municipio.
- b) La creación del CEDESAN como espacio abierto para la población municipio contribuye a fortalecer y divulgar la cultura del municipio y a concentrar y compartir información generada a nivel local y regional, que es útil para el desarrollo humano del municipio.

4. Recomendaciones

Se recomienda a las Autoridades Municipales:

- a) Continuar enriqueciendo el Centro con materiales generados localmente y de interés regional y nacional y definir los lineamientos para darle sostenibilidad y seguimiento.
- b) Capacitar y fortalecer al comité de apoyo al CEDESAN, para lograr mayor apropiación del Centro, que les permita tomar decisiones acertadas para el buen funcionamiento del mismo.
- c) Promocionar el centro de documentación como espacio de intercambio del saber para diferentes grupos organizados o individuos, donde se puede compartir y generar conocimiento y aprendizaje.
- d) Realizar alianzas estratégicas con los sectores de educación y salud y organizaciones no gubernamentales presentes en el municipio para abastecer el centro de información actual y veraz.
- e) Para que el CEDESAN inicie a funcionar se recomienda la asignación y capacitación de una persona para que dirija y coordine acciones de promoción de SAN desde el CEDESAN.

5. Lecciones aprendidas

- a) Los procesos de sensibilización a las autoridades locales y diferentes actores de sociedad civil fueron fundamentales para llegar a concretar la creación del CEDESAN.
- b) La filosofía del CEDESAN, de ser un espacio de la municipalidad para la población, permitió que las autoridades se apropiaran del concepto del CEDESAN y decidieran apoyar su establecimiento.

6. Evidencia de logro

- a) Anexo 10: Carta de entendimiento para el montaje del Centro de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, CEDESAN, entre Alcaldía Municipal y Dirección del PRESANCA.

F. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SAN

1. Objetivo

a) General

Contribuir a establecer una cultura en seguridad alimentaria y nutricional a nivel local.

b) Específicos

- Difundir por todos los medios al alcance, la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional para mejorar prácticas de salud y nutrición.
- Fortalecer la capacidad de los recursos humanos que trabajan en el desarrollo local con el enfoque de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio para que lo incorporen en su accionar en situaciones normales y de emergencias.
- Contribuir a posicionar el tema de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

2. Resumen ejecutivo

Este resultado contempló dos componentes: Promoción y Educación

a) Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Este fue un proceso constante durante el período de práctica, dirigido a la población en general. Se realizó a través del fortalecimiento organizativo a nivel comunitario e institucional, difusión de material informativo, conversaciones casuales, reuniones con líderes comunitarios, reuniones de la Corporación Municipal, la realización de ferias de la Salud, organización de eventos interinstitucionales y elaboración de murales. Asimismo se hizo uso de artículos de promoción tales como: gorras, camisetas, bolígrafos y calendarios.

- b) La Feria de la salud
Permitió una promoción masiva de la SAN más allá de las fronteras del municipio que contó con la participación de más de 400 personas, organizada por el Instituto Superación Santa Lucía y la Corporación Municipal, llevada a cabo en la Plaza del municipio.

Nueve meses después del proceso de promoción, el tema de SAN es parte de los temas de actualidad en el municipio, el cual se asocia a diferentes aspectos determinantes de la SAN.

- c) Educación y Capacitación en SAN
Se brindó educación y orientación nutricional a la población en general, grupos de familias de comunidades vulnerables, a través de reuniones y en actividades de capacitación dirigidas a: Corporación Municipal, grupos de OBSAN, familias priorizadas de proyectos de SAN-PRESANCA, población del casco urbano de Santa Lucía, estudiantes del Instituto Superación Santa Lucía, Consejo de Maestros de Santa Lucía, promotores de salud, empleando metodologías participativas y demostrativas. Los temas impartidos fueron sobre: Observatorios en SAN, importancia de la planificación con enfoque de SAN, hogares saludable, árbol del problema: causas y consecuencias de la InSAN, la inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición, conducta alimentaria, la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo local e inocuidad de alimentos y comedores saludables.

3. Conclusiones

- a) La promoción de la SAN en el desarrollo local fue una herramienta primordial para el proceso de sensibilización, que sirvió de base para el alcance de resultados a lo largo del proceso de práctica.
- b) Las actividades de educación y capacitación dirigidas a la población, favorecen la difusión de prácticas adecuadas en los hogares y las comunidades intervenidas del municipio.

- c) Los temas impartidos en las capacitaciones han sido claves para que las personas conozcan sobre la SAN y su importancia en el desarrollo local.

4. Recomendaciones

- a) Promoción:
Se recomienda a las organizaciones que trabajan en tema de SAN y desarrollo local en el municipio continuar con acciones de promoción, que mantengan y/o mejoren el posicionamiento del tema en el municipio.
- b) Educación
Las organizaciones que trabajan en desarrollo local realicen un sondeo de los grupos meta de interés para determinar el nivel de conocimiento del tema a difundir o fortalecer; y adecuar los materiales y lenguaje de los mensajes educativos, según sea la audiencia.
- c) Capacitación
Se recomienda a las diferentes organizaciones e instituciones que realicen procesos de capacitación constantes y dinámicos, continuos, fortaleciendo las habilidades y capacidades de los grupos objetivo, para la sostenibilidad de las intervenciones de desarrollo implementadas.

5. Lecciones aprendidas

- a) Los procesos de capacitación son fundamentales para la aceptación y apropiación de proyectos y programas de desarrollo local.
- b) Para alcanzar mayores niveles de audiencia y lograr cambios a través de la promoción y educación es necesario realizar acciones de articulación con otras organizaciones que trabajan en el desarrollo local.

6. Evidencia de logro

- a) Anexo 11 Inventario de capacitaciones realizadas.
- b) Anexo 12 Noticia presentada en el portal integrado del PRESANCA.
- c) Anexo 13 Fotos de eventos de promoción, educación y capacitación.

G. SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ROL DE SAN PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIAS

1. Objetivos

Promover en los equipos de trabajo multidisciplinarios y multisectoriales del municipio el tema de la seguridad alimentaria y nutricional en la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias.

2. Resumen ejecutivo

A la llegada al municipio de Santa Lucía, se identificó que el tema del riesgo no se considera en la toma de decisiones a nivel de Gobierno Municipal ni a nivel comunitario. Asimismo se detectó que no se practica la cultura de prevención para evitar situaciones que puedan llevar a la población a situaciones de emergencias.

A raíz de esto y apoyado en el marco del Plan de Refuerzo Institucional Municipal se explicó a las autoridades locales la importancia de trabajar en la prevención y gestión del riesgo, especialmente para atenuar situaciones de crisis alimentario-nutricionales que la población sufre de forma recurrente, por las variaciones climáticas y el alto nivel de postergación del municipio.

3. Productos:

Aprobación por parte del gobierno local para elaborar el Plan de Prevención y Gestión de Riesgos.

Disposición por parte de sectores de salud, educación y gobierno municipal para conformar el Comité de Gestión de Riesgos y Emergencias Municipal.

4. Conclusiones

La sensibilización dio la apertura para continuar impulsando acciones con relación a la gestión del riesgo y vulnerabilidad ante emergencias como lo es la conformación del Comité de Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y emergencias, y la elaboración del respectivo plan.

5. Recomendaciones

Contar con la participación de todos los actores locales en las futuras acciones relacionadas a mejorar la situación de vulnerabilidad ante riesgos.

6. Lecciones aprendidas

Los procesos de sensibilización permiten la apertura para impulsar acciones hacia la propuesta de soluciones, sobre temas que de no llevarlos a la mesa de discusión son aceptados como normales para la población.

7. Evidencia de logro

Anexo 14: Fotos de reunión de sensibilización para la constitución del Comité de Gestión de Riesgos y emergencias del municipio de Santa Lucía, Intibucá, Honduras.

H. INTEGRACION DEL COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIAS

1. Objetivos

Integrar a los equipos de trabajo multidisciplinarios y multisectoriales del municipio, para trabajar de forma coordinada y organizada en la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias.

2. Resumen ejecutivo

El tema de prevención o gestión de riesgos y emergencias, no ha formado parte de la agenda pública, por lo que tampoco existía un grupo organizado que orientara acciones a solventar las situaciones de riesgo que enfrenta el municipio.

La formación del Comité para la Prevención y Gestión de Riesgo y Emergencias inició con la sensibilización a los actores claves logrando su aceptación para ser parte de dicho comité, el cual está integrado por el sector salud, educación, organizaciones no gubernamentales del municipio, gobierno local y líderes comunitarios, oficializado a través del acta de formación.

3. Conclusiones

La sensibilización para la integración del comité fue fundamental para lograr que los actores claves decidieran involucrarse.

4. Recomendaciones

Se recomienda a las autoridades municipales y acompañantes del proceso para la integración del Comité:

Darle seguimiento y capacitación a los miembros del Comité, partiendo del análisis de la situación de vulnerabilidad del municipio para la propuesta de acciones encaminadas a disminuir dicha situación.

- a) Realizar diagnóstico de vulnerabilidad ante riesgos para priorizar acciones de gestión, que sirva para la toma de decisiones.
- b) Fortalecer los vínculos de trabajo con la Comisión Permanente de Contingencias, COPECO, para la organización y fortalecimiento del Comité, pues esta es la instancia rectora a nivel nacional en el campo del riesgo y emergencias.

5. Lecciones aprendidas

La sensibilización personalizada, con los diferentes actores claves, fue fundamental para incidir en cada uno de ellos y lograr posterior participación en el Comité.

6. Evidencia de logro

Anexo 15: Acta de constitución del Comité de Gestión de Riesgos y emergencias del municipio de Santa Lucía, Intibucá, Honduras.

V. RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE MARCALA, LA PAZ, HONDURAS

El municipio de Marcala está ubicado en el departamento de La Paz, al occidente de Honduras y comparte frontera con El Salvador. Tiene una extensión territorial de 225 Km² y una población estimada al año 2006 de 21,221 habitantes. El índice de desarrollo humano es de 0.647 y la esperanza de vida (ambos sexos) es de 67.7 años. La tasa de alfabetismo es de 78.2% y el retardo en talla en escolares es de 54.2%, para el año 2001.

El programa PRESANCA inició a trabajar en Marcala en octubre del año 2006, por lo que a la llegada al municipio ya existía una experiencia, conocimiento y un equipo de trabajo en el tema de seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes procesos impulsados por el PRESANCA. El proyecto de Refuerzo Institucional Municipal a la llegada al municipio estaba a cargo de la Coordinadora Ing. Ena Gámez, con quien se elaboró un plan de trabajo para los meses sucesivos tomando resultados específicos a trabajar cada una, así como el trabajo compartido en los casos necesarios.

A continuación se describen los principales resultados obtenidos y los procesos en los cuales se tuvo intervención durante el período de práctica en este municipio de marzo a agosto de 2008.

A. EQUIPOS MUNICIPALES SENSIBILIZADOS SOBRE EL ROL DE LA SAN EN EL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL

1. Objetivos

Lograr el empoderamiento de los equipos de trabajo multidisciplinarios y multisectoriales del municipio para integrar la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional en los procesos de desarrollo local del municipio de Marcala, La Paz.

2. Resumen ejecutivo

A la llegada al municipio ya se tenía una experiencia de trabajo en el tema de SAN por lo que el proceso de sensibilización sirvió para fortalecerlos. Este proceso se

ha valido de acciones, tales como charlas, presentaciones magistrales, reuniones de coordinación interinstitucional, desarrollo de ferias, visitas de campo, giras intermunicipales, procesos de OBSAN, foros, entrevistas de radio y televisión.

Producto de la sensibilización a las autoridades se logró visibilizar el CEDESAN a través de la inauguración y emisión de ordenanza municipal para que las instituciones y organizaciones de Marcala depositen la información que generan sobre el municipio en este Centro y esté disponible para la población. Asimismo se ha dado marcha al proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con enfoque de SAN y se ha dado continuidad al tema de emergencias incorporando el enfoque de SAN, para lo cual se han asignado fondos a través de una contrapartida en el presupuesto municipal.

Producto de la sensibilización también se logró el apoyo de las autoridades municipales para que los proyectos de SAN llevados por el PRESANCA se desarrollaran con éxito en las comunidades. La Corporación Municipal dio el aval para que dos empleadas municipales participaran en el programa Regional de formación de Técnicos en SAN y Desarrollo Local, con el apoyo del INCAP y PRESANCA.

A través de esto proceso también se logró establecer un convenio de trabajo con la representación de la Secretaría de Salud para promover comedores saludables en el municipio y capacitar al personal de salud (voluntario y enfermeras) en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en la Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Promoción de Estilos de Vida Saludable, asumiendo compromisos de apoyo mutuo entre la Secretaría de Salud, la Alcaldía Municipal y grupos interesados.

El instrumento base para este proceso fue el Plan de Refuerzo Institucional, propuesto por el PRESANCA donde se contemplaron las intervenciones dentro de los temas de concertación para el desarrollo local.

3. **Conclusiones**

- a) La sensibilización ha sido fundamental para incidir en las autoridades y otros actores claves del municipio en los procesos de desarrollo integral que impulsan.
- b) La sensibilización es un proceso continuo, a través del cual se logra la apropiación y liderazgo del gobierno local en las acciones orientadas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional del municipio.
- c) Se debe identificar los diferentes espacios en los cuales se pueda socializar la importancia de trabajar aspectos de SAN, en cualquier sector de la población, adaptándola a las prioridades y mecanismos de trabajo de cada instancia.

4. **Recomendaciones**

- a) Dada la experiencia generada del trabajo conjunto con el Gobierno Local, se recomienda a futuras organizaciones de cooperación al desarrollo local y seguridad alimentaria y nutricional abocarse a las autoridades municipales, pues éstas comprenden la temática de SAN, la realidad de su municipio y están orientados a trabajar por el desarrollo humano.
- b) Se recomienda a las autoridades municipales brindar los espacios a las dos personas que participan en el programa regional de técnicos en SAN del INCAP/PRESANCA, para que aporten con sus conocimientos y experiencias a la gestión de desarrollo y promoción de la SAN que emprende la Alcaldía.

5. **Lecciones aprendidas**

- a) En toda intervención de desarrollo se debe incorporar una estrategia de sensibilización hacia las autoridades locales y demás actores claves del

municipio, pues es lo que permite ganar espacios de participación y aceptación y apropiación de los proyectos implementados.

- b) Para dar continuidad efectiva y eficaz a procesos de desarrollo iniciados es fundamental la coordinación del equipo de trabajo que permita crear la sinergia para el alcance de los resultados propuestos.

6. Evidencia de logro

- a) Anexo 16 Ordenanza municipal para recopilación de información en el CEDESAN dirigida a las instituciones y organizaciones del municipio.

B. OBSERVATORIO LOCAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (OBSAN)

1. Objetivos

Fortalecer las capacidades de análisis del municipio a través de un espacio participativo que permita la discusión, reflexión y propuesta de soluciones a problemáticas identificadas, que contribuyan a atenuar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de los grupos vulnerables de la población.

2. Resumen ejecutivo

El Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional –OBSAN- se impulsó en el municipio de Marcala, a través del Plan de Refuerzo Institucional Municipal en SAN y desarrollo local. El modelo ya había sido socializado con la Corporación Municipal, por lo que ya se contaba con la voluntad política para su implementación como espacio de discusión y análisis de problemáticas y propuesta de soluciones. Con la iniciativa del sector salud y gobierno local se dio paso a la conformación de un grupo integrado por representantes de la sociedad civil, organizaciones de base en el tema del agua, oficina de obras públicas y servicios municipales, quienes abordaron la problemática de agua y saneamiento básico de Marcala.

Producto de las sesiones de OBSAN se formuló un perfil de proyecto orientado a fortalecer las instancias rectoras del agua y el saneamiento básico en el municipio y la organización y participación comunitaria. La evolución del grupo ha aterrizado en la conformación de la Junta Administradora Urbana de los Servicios de Agua y Saneamiento de Marcala, ADUSAN integrada por todos los sectores interesados, que cuenta con su agenda de trabajo y seguimiento y reglamentos. El acompañamiento a este grupo de trabajo está a cargo de las técnicas en SAN del municipio y la coordinadora UTT.

A través del proceso de sensibilización se ha apoyado en la consolidación de la Unidad Territorial Transfronteriza Lenca o UTT Lenca, integrada por actores locales (Alcaldes, técnicos municipales, personas de las comunidades) de los municipios de

San Fernando y Arambala del departamento de Morazán, El Salvador; y Yarula, Santa Elena y Marcala del departamento de La Paz, Honduras, quienes a su vez han conformado el OBSAN Transfronterizo Lenca, de donde han salido productos como el perfil de proyecto de comercialización agrícola para la UTT, el cual es parte de la cartera de proyectos de los municipios.

El seguimiento y fortalecimiento de este proceso está a cargo de la coordinadora UTT, el técnico de monitoreo y seguimiento y los técnicos en SAN de los municipios de la UTT Lenca.

3. Conclusiones

- a) La gestión organizada y la participación de todos los sectores de la sociedad y el gobierno local conllevan a crear y desarrollar una agenda de trabajo integrada que promueva un verdadero desarrollo humano sostenible.
- b) Los procesos de OBSAN responden a la necesidad de la población de expresar su sentir y acompañar los procesos de gestión, para mejorar la calidad de los servicios públicos y apropiarse y retroalimentar los proyectos implementados, así como ser partícipes de la gestión de futuras intervenciones en el tema que discuten y proponen soluciones.

4. Recomendaciones

- a) A las organizaciones interesadas en promover la participación comunitaria y el fortalecimiento de capacidades locales, como es el caso de la organización ACRA se le recomienda apoyar al grupo que trabaja el tema de agua y saneamiento básico para fortalecer su estructura, su visión crítica y que sea un verdadero grupo integrador de ideas que se conviertan en proyectos que mejoren la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

- b) Seguir apoyando a la UTT Lenca en las sesiones del OBSAN para fortalecer la gestión de las municipalidades en bloque, así como dar continuidad a la gestión del proyecto de la UTT.
- c) Al Gobierno Local se le recomienda institucionalizar el OBSAN municipal, promover la creación de espacios de análisis en otros grupos organizados de sectores como educación, agricultura, salud, comercio, entre otros; para fortalecer la masa crítica del municipio y enriquecer la gestión municipal considerando las necesidades expresadas de la población.

5. **Lecciones aprendidas**

- a) Con el apoyo metodológico adecuado, se genera apropiación de la herramienta de OBSAN, lo que permite que las personas asuman liderazgo en la toma de decisiones para solventar los problemas de su entorno.
- b) La población aprecia y participa los espacios donde puedan hacerse escuchar, por lo que promover los OBSAN en diferentes niveles, desde los niños y niñas, jóvenes y adultos, para involucrarse en la realidad de su municipio traerá una generación de personas más conscientes y dispuestas a trabajar en pro del desarrollo de su municipio.
- c) Se recomienda especialmente la creación del OBSAN en el tema del cultivo de café, pues es el principal rubro económico del municipio, sin embargo, las variables sociales asociadas a este rubro no reflejan el beneficio que se supone para el sector más bajo involucrado.

6. Evidencia de logro

- a) Anexo 17 informe de seguimiento de OBSAN.
- b) Anexo 18 Fotos de reuniones OBSAN transfronterizo
- c) Anexo 19 Marco Lógico del perfil de proyecto: “Seguridad Alimentaria Nutricional a Través del fortalecimiento de los órganos municipales rectores de aspectos de agua y saneamiento básico y manejo integrado de cuencas en el Municipio de Marcala, La Paz”
- d) Anexo 20 Marco Lógico del perfil de proyecto “Producción y comercialización de productos agrícolas generados por comunidades fronterizas entre Honduras y El Salvador que constituyen la UTT-Lenca”

C. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE SAN

1. Objetivos

Promover la inserción del enfoque de seguridad alimentaria y nutricional en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM).

2. Resumen ejecutivo

El municipio de Marcala cuenta con un PEDM que fue elaborado en el año 2003 y comprende el período 2003-2015. Después de realizar una revisión del contenido del PEDM se concluyó que los proyectos priorizados en éste son netamente de infraestructura básica, sin contemplar acciones integradas que vayan dirigidas a mejorar aspectos de producción y acceso a los alimentos, educación alimentaria y nutricional y saneamiento básico.

Considerando que en el marco del Plan de Refuerzo Institucional del PRESANCA se incluye acciones para fortalecer la planificación local en la búsqueda de la inserción de los componentes de SAN, se había presentado a la Corporación Municipal la propuesta de actualizar el PEDM incorporando el enfoque de seguridad alimentaria y nutricional. Como apoyo a este proceso iniciado, se acompañó a la Corporación Municipal en la gestión ante la Secretaría de Gobernación y Justicia para obtener su visto bueno en la actualización del PEDM, incorporando el enfoque de SAN.

El acompañamiento técnico a este proceso es a cargo de la coordinadora de la UTT Lenca Ing. Ena Gámez, por lo que el resto de acciones fueron coordinadas por ella.

3. Productos alcanzados:

Gracias al trabajo coordinado y la gestión ante la Secretaría de Gobernación y Justicia, se ha consensuado e iniciado el trabajo de actualización del PEDM integrando los sectores sociales de interés local.

4. Conclusiones

El proceso del PEDM se ha iniciado con firmeza, partiendo de la voluntad política del gobierno local y gracias a los procesos de sensibilización que se han desarrollado por parte del PRESANCA.

La continuidad de este proceso está a cargo de la Coordinadora del PRESANCA, Ing. Ena Gámez, las técnicas en SAN del municipio y apoyo de la encarga del CEDESAN.

5. Recomendaciones

- a) Es importante que el equipo municipal y comunitario acompañante del proceso de actualización del Plan maneje la temática de SAN por lo que se recomienda capacitar al equipo de trabajo, y así puedan orientar el proceso de manera tal que el PEDM sea una herramienta que conlleve al anhelado desarrollo de la población.

- b) Capacitar y orientar en el tema de SAN a los líderes y lideresas comunitarias que participan en las asambleas comunitarias para que al momento de la priorización de proyectos sea basado en el conocimiento de sus realidades, pero también conscientes de cuales son las acciones prioritarias para salir del subdesarrollo y mejorar la calidad de vida.

6. Lecciones aprendidas

La voluntad política del gobierno local, el acompañamiento técnico de instituciones rectoras como la Secretaría de Gobernación y Justicia y de un programa integrador como lo es el PRESANCA se logra establecer vínculos de trabajo eficiente orientados a responder a las necesidades de la población.

7. **Evidencia de logro**

- a) Anexo 21 Acuerdo de la Corporación Municipal para autorizar la revisión, actualización y ajuste al PEDM con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

D. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y EXHIBICIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO LOCAL (CEDESAN)

1. Objetivos

a) General

Contribuir con el conocimiento e interpretación de la realidad del municipio y los factores determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo, dentro del contexto nacional, regional y mundial, que permita a la población mantener y desarrollar condiciones de bienestar y calidad de vida.

b) Específicos

- Contribuir a rescatar la información propia del municipio generada por diferentes actores internos y externos.
- Disponer de información del contexto nacional, regional y mundial para determinar la relación del acontecer externo con la realidad local.
- Disponer de información técnica vinculada a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Propiciar espacios de reflexión y análisis de la problemática y propuestas de solución.

2. Resumen ejecutivo

El CEDESAN se creó para materializar los objetivos propuestos y en consecuencia es un espacio público de acceso a la información/documentación de la población local, con la visión de concentrar toda la documentación generada en y para el municipio. Promueve la cultura del intercambio del saber y la socialización de experiencias, especialmente de las buenas prácticas y lecciones aprendidas ya que también concentra documentación técnica vinculada a la SAN.

Su creación y puesta en funcionamiento, se realizó en etapas:

a) Promoción y sensibilización

Se dirigió a las autoridades municipales utilizando la Guía de Lineamientos Básicos para el Montaje de los Centros de Documentación y Exhibición en SAN y Desarrollo Local. Como resultado de esta etapa, se apoyaron las acciones para su implementación.

b) Creación del Centro

Se logró la creación mediante un Acuerdo Municipal emitido por la Corporación Municipal.

c) Área Física para el Centro:

Las autoridades municipales asignaron el espacio físico dentro de la municipalidad. Esto se oficializó por medio de carta acuerdo entre la Corporación Municipal y la Dirección del PRESANCA.

d) Dotación de recursos:

- **Mobiliario y equipo:** mesas, sillas, bancos, ventiladores, anaqueles y adecuación del local para su funcionamiento.
- **Documentos y materiales** sobre seguridad alimentaria y nutricional y desarrollo local por parte del INCAP, PRESANCA y la Oficina Regional de la OPS en Tegucigalpa, Honduras.
- **Área Física y encargada del Centro.** Las autoridades municipales proporcionaron el espacio físico dentro de la Biblioteca Pública Municipal: Profa. Adilia Martínez Guzmán. Asimismo, se nombró responsable del Centro a la Bachiller Brenda Bonilla Aguilar.
- **Identificación del Centro.** El Centro lleva por nombre "CEDESAN MARKALA". Cabe destacar que la escritura del nombre difiere del actual nombre de Marcala por llevar una "K" en lugar de la "C", cuyo propósito es hacer un llamado a la recuperación de la cultura Lenca, pues así es como originalmente se escribía el nombre del Municipio.

- **Capacitación a la encargada del Centro.** Fueron capacitadas la encargada del CEDESAN y la bibliotecaria municipal, por parte del INCAP, en un taller de tres días en San Salvador, El Salvador.
- **Inauguración.** El CEDESAN se inauguró la segunda semana de julio de 2008, con la colaboración decidida del Comité de Apoyo al CEDESAN y se contó con la participación de la Corporación Municipal de Marcala y de los municipios de Santa Elena, Yarula y de Honduras y de San Fernando de El Salvador, representantes de salud, educación, comité de cultura, comité de apoyo y sociedad civil en general de Marcala.

De las etapas mencionadas anteriormente la promoción y sensibilización y los primeros 5 ítems de la creación del Centro estuvieron a cargo de la coordinadora UTT, por lo que el apoyo brindado fue para la inauguración del mismo.

3. Conclusiones

La creación del CEDESAN como espacio abierto y dinámico para la población local contribuye a fortalecer y divulgar la cultura del municipio y a concentrar y compartir información sobre desarrollo integral y seguridad alimentaria y nutricional generada a nivel local y regional.

4. Recomendaciones

Se recomienda a las autoridades municipales:

- a) Continuar enriqueciendo el Centro con materiales generados localmente y de interés regional y nacional.
- b) Fortalecer al Comité de Apoyo al CEDESAN y dar seguimiento al Plan Operativo Anual, para lograr mayor funcionalidad del centro, así como facilitar los espacios para que las técnicas en SAN y la encargada del CEDESAN puedan fortalecerlo y logre cumplir la misión por la cual fue creado.

- c) Promocionar el Centro de Documentación como espacio de intercambio del saber para diferentes grupos organizados e individuos, donde se puede compartir y generar conocimiento y aprendizaje.
- d) Realizar alianzas estratégicas con los sectores de educación, salud y agricultura, cultura, turismo, recursos naturales, organizaciones no gubernamentales presentes en el municipio para abastecer el centro de información actual y veraz.
- e) Dar seguimiento a la respuesta de las instituciones y organizaciones de la Ordenanza enviada para la recopilación de la información en el CEDESAN.

5. Lecciones aprendidas

- a) Los procesos de sensibilización a las autoridades locales y diferentes actores de sociedad civil fueron fundamentales para llegar a concretar la creación del CEDESAN.
- b) La filosofía del CEDESAN, de ser un espacio de la municipalidad para la población permitió que las autoridades se apropiaran del concepto del CEDESAN y decidieran apoyar su establecimiento.

6. Evidencia de logro

- a) Anexo 22 fotos del CEDESAN de Marcala, La Paz, Honduras.
- b) Anexo 23 Noticia en el portal integrado sobre inauguración del CEDESAN.

E. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

1. Objetivo

a) General

Contribuir a establecer una cultura en seguridad alimentaria y nutricional a nivel local.

b) Específico

- Difundir por todos los medios al alcance, la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional para mejorar prácticas de salud y nutrición.
- Fortalecer la capacidad de los recursos humanos que trabajan en el desarrollo local con el enfoque de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio para que lo incorporen en su accionar en situaciones normales y de emergencias.
- Contribuir a posicionar el tema de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

2. Resumen ejecutivo

Este resultado contempló dos componentes: Promoción y Educación

a) Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Este fue un proceso constante durante el período de práctica, dirigido a la población en general. Se realizó a través del fortalecimiento organizativo a nivel comunitario e institucional, difusión de material informativo, conversaciones casuales, reuniones de la Corporación Municipal, la realización de ferias de la SAN, organización de eventos interinstitucionales y elaboración de murales y promoción radial y en televisión. Asimismo se hizo uso de artículos de promoción como gorras, camisetas, bolígrafos y calendarios.

La Feria de la SAN realizada en el marco de la Feria Municipal permitió una promoción masiva de la misma con el enfoque de promoción de estilos de vida saludable. Hubo participación de personas del área urbana y rural de Marcala, así como de los municipios de la UTT Lenca (Yarula, Santa Elena, San Fernando, Arambala). Aproximadamente asistieron 5000 personas y fue organizada y coordinada por el PRESANCA, la Corporación Municipal, técnicas en SAN y la entidad ejecutora del PRESANCA: ACRA.

b) Educación y Capacitación en SAN

Se brindó educación y orientación nutricional a la población en general, grupos de familias de comunidades y barrios vulnerables, a través de reuniones y en actividades de capacitación dirigidas a Grupo de OBSAN, madres de familia, voluntarias de salud, enfermeras y mujeres de comedores. Los temas impartidos fueron sobre el Marco de OBSAN, hogares saludables, Seguridad Alimentaria y Nutricional Local, conducta alimentaria, comedores saludables y las cinco claves para mantener los alimentos seguros y promoción de estilos de vida saludable, situación de la doble carga de la malnutrición en la región.

Así mismo se participó como facilitadora en los encuentros de formación de técnicos municipales en SAN y Desarrollo Local del PRESANCA/INCAP, en la Sede del INCAP, Guatemala, donde participan dos empleadas de la municipalidad de Marcala.

3. **Conclusiones**

- a) La promoción de la SAN en el desarrollo local fue una herramienta primordial para el proceso de sensibilización, que sirvió de base para el alcance de resultados a lo largo del proceso de práctica.
- b) Las actividades de educación y capacitación dirigidas a la población en general, favorecen la difusión de prácticas adecuadas en los hogares de las comunidades intervenidas.

- c) Los temas impartidos en las actividades de capacitación han sido claves para que las personas conozcan sobre la SAN y su importancia en el desarrollo local.

4. Recomendaciones

- a) Promoción
Se recomienda a las organizaciones que trabajan en tema de SAN y desarrollo local en el municipio continuar con acciones de promoción que mantengan y/o mejoren el posicionamiento del tema en el municipio.

- b) Educación
Que las organizaciones que trabajan en desarrollo local realicen un sondeo de los grupos meta para determinar el nivel de conocimiento del tema a difundir o fortalecer; y adecuar los materiales y lenguaje de los mensajes educativos, según el nivel de la audiencia.

- c) Capacitación
Se recomienda a las diferentes organizaciones e instituciones que realicen procesos de capacitación constantes y dinámicos, continuos, fortaleciendo las habilidades y capacidades de los grupos objetivo, para la sostenibilidad de las intervenciones de desarrollo implementadas.

En todos los casos se recomienda hacer uso de la información con que se cuenta en el CEDESAN sobre SAN y desarrollo local como material de referencia para desarrollar procesos de educación, promoción y capacitación que respondan a las necesidades de formación de la población.

También se recomienda sistematizar los diferentes procesos de capacitación, educación y promoción y colocarlos a disposición de la población en el CEDESAN para que pueda servir de guía o consulta para futuras intervenciones que contemplen este componente.

Se recomienda al Gobierno Local dar apertura a las participantes del Programa de Técnicos en SAN y Desarrollo Local para que puedan aportar con su conocimiento al desarrollo del municipio en las diferentes áreas del quehacer municipal que fortalezcan su accionar y aporten con el enfoque de desarrollo humano integrado en el que se están formando.

5. Lecciones aprendidas

- a) Los procesos de capacitación son fundamentales para la aceptación y apropiación de proyectos y programas de desarrollo local.
- b) Para alcanzar mayores niveles de audiencia y lograr cambios a través de la promoción y educación es necesario realizar acciones de articulación interinstitucional, con otras organizaciones que trabajen en el desarrollo local.
- c) Se debe aprovechar todos los espacios posibles para hacer promoción del tema de la SAN a diferentes sectores de la población.

6. Evidencia de logro

- a) Anexo 24 Noticia de la feria SAN presentada en el portal integrado del PRESANCA.
- b) Anexo 25 Fotos e informe de la Feria SAN en Marcala.
- c) Anexo 26 Fotos de eventos de promoción, educación y capacitación.
- d) Anexo 27 Inventario de capacitaciones realizadas en el municipio.

F. APOYO A LOS PROYECTOS SAN EN EJECUCIÓN

1. Objetivo

Facilitar y promover la coordinación entre las Entidades Ejecutoras del PRESANCA, las comunidades y el Gobierno Local, para el logro de los resultados propuestos en los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional implementados en las comunidades del municipio.

2. Resumen Ejecutivo

En Marcala se han implementado tres proyectos, dos específicos de Marcala y uno a nivel de UTT. Las Entidades Ejecutoras (EE) son:

- a) Fundación Programa de Nutrición y Soya (PNS) con el Proyecto Producción para Auto-Consumo Familiar y Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- b) Asociación de Cooperación Rural para África y América Latina, ACRA con la ejecución de dos proyectos:
 - i. Proyecto Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de la Promoción de espacios físicos saludables.
 - ii. Proyecto UTT Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en el Desarrollo de Capacidades Locales para la Protección Ambiental en el Sector Transfronterizo entre Honduras y El Salvador.

Las principales acciones de apoyo a dichas Entidades en Marcala son:

- Enlace entre el Gobierno Local y la EE para que el desarrollo de los proyectos sea acorde a las necesidades de las comunidades.

- Reuniones de seguimiento y coordinación mensual para evaluar avance y solicitudes de las Entidades Ejecutoras de los proyectos para su correcta ejecución.
- Apoyo en la coordinación interinstitucional con el sector salud y alcaldía municipal para la realización de brigadas médicas en las comunidades intervenidas por el proyecto de SAN Familiar del PNS-PRESANCA.
- Apoyo en la realización de brigadas médicas en 11 comunidades intervenidas por PNS/PRESANCA.
- Apoyo en capacitaciones sobre SAN en comunidades de intervención del proyecto UTT de ACRA-PRESANCA.
- Gestión, coordinación y realización de feria SAN de forma conjunta con ACRA y personal capacitado del PNS.
- Apoyo en la coordinación entre entidades ejecutoras para la realización de réplica de talleres sobre elaboración de productos de soya con mujeres capacitadas por el PNS impartidas a familias del proyecto de “SAN a través de la promoción de espacios físicos saludables” de ACRA/PRESANCA.

3. Conclusiones

La ejecución efectiva de los proyectos SAN en Marcala fue gracias a la buena disposición de trabajo de las entidades ejecutoras, Alcaldía municipal, coordinadoras locales, instituciones y organizaciones y las familias participantes de los proyectos, apoyada su articulación por las coordinadoras del PRESANCA, en cuyo proceso las más beneficiadas fueron las mismas familias.

4. Recomendaciones

- a) Se recomienda a la coordinadora del PRESANCA, las EE y el gobierno local continuar el vínculo de trabajo coordinado demostrado a la fecha y que ha sido clave para los logros alcanzados a la fecha.

- b) Al gobierno local se le recomienda solicitar a las entidades ejecutoras del PRESANCA la entrega de informes de avances o cierre de proyectos para colocarlo a disposición de la población en el Centro de Documentación y Exhibición en SAN y DL.
- c) A la Corporación Municipal se le recomienda continuar esta dinámica de trabajo articulado, con un seguimiento puntual de su parte a futuros proyectos de desarrollo y seguridad alimentaria y nutricional que se implementen en el municipio por otras instituciones u organizaciones. Dicho seguimiento puede ser realizado por las técnicas en SAN.

5. Lección aprendida

La coordinación interinstitucional fue la clave para que los proyectos de SAN se desarrollaran exitosamente en el municipio, así como el compromiso para con las comunidades, demostrado por cada uno de los y las participantes del proceso que conlleva la ejecución de los proyectos.

6. Evidencia de logros

- a) Anexo 28 Acta de coordinación de brigadas médicas.
- b) Anexo 29 Fotos de brigadas médicas.

G. APOYO A LA FORMULACIÓN DE NUEVOS PERFILES DE PROYECTOS

1. Objetivo

Formular perfiles de proyectos que contemplen componentes que coadyuven a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones vulnerables del municipio de Marcala.

2. Resumen Ejecutivo

Se han elaborado tres perfiles de proyecto directamente para el municipio de Marcala. Cada uno ha surgido de necesidades expresadas por la población a través de sesiones de observatorios, reuniones de corporación y reuniones comunitarias. Un cuarto perfil se ha formulado a nivel de UTT entre los coordinadores de la UTT, el TMS, producto del OBSAN de la UTT. Cada perfil de proyecto se ha orientado para impulsar por lo menos dos pilares de la SAN. A saber los perfiles formulados:

- a) Proyecto 1 Seguridad Alimentaria Nutricional a Través de la Promoción de Espacios Físicos Saludables en el Municipio de Marcala: “El Mercado Municipal Saludable”.
- b) Proyecto 2 Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del mejoramiento de viviendas y espacios saludables a familias vulnerables de comunidades rurales postergadas y barrios marginales del casco urbano del municipio de Marcala, La Paz.
- c) Proyecto 3 Seguridad Alimentaria Nutricional a Través del fortalecimiento de los órganos municipales rectores de aspectos de agua y saneamiento básico y manejo integrado de cuencas en el Municipio de Marcala, La Paz.
- d) Proyecto 4 Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de producción y comercialización de productos agrícolas generados por comunidades fronterizas entre Honduras y El Salvador que constituyen la UTT- Lenca

3. Conclusión

La formulación de proyectos con enfoque de seguridad alimentaria y nutricional orientan la inversión futura al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones y por lo tanto contribuyen al desarrollo humano del municipio.

4. Recomendaciones

A la alcaldía municipal se le recomienda:

- a) Gestionar el financiamiento para los proyectos formulados ante las diferentes agencias de cooperación internacional y del Gobierno Central, ERP, para su ejecución.
- b) Estudiar la guía de formulación de proyectos del PRESANCA y los proyectos marcos para elaborar perfiles adaptados a las necesidades de la población que mejoren las condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional.
- c) Capacitar a los líderes y lideresas comunitarias y técnicos municipales en el proceso de formulación de proyectos SAN, desde el levantamiento de necesidades, árboles de problemas y finalmente formulación del perfil.

5. Lección aprendida

La elección de los proyectos a formular responde a las necesidades de la población en la medida que se considere la información local, generada a través de observatorios, levantamiento de necesidades, árboles de problemas, donde se prioricen los proyectos en la medida en que estos contribuyen significativa a mejorar las condiciones de SAN de la población.

6. Evidencia de logros

- a) Anexo 30 Marco Lógico del perfil de Proyecto Seguridad Alimentaria Nutricional a Través de la Promoción de Espacios Físicos Saludables en el Municipio de Marcala: “El Mercado Municipal Saludable”.
- b) Anexo 31 Marco Lógico del perfil de Proyecto Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del mejoramiento de viviendas y espacios saludables a familias vulnerables de comunidades rurales postergadas y barrios marginales del casco urbano del municipio de Marcala, La Paz.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

A. CONCLUSIONES

1. En el municipio de Marcala como en Santa Lucía el continuo proceso de sensibilización ha sido un punto de partida y acompañante importante para la aceptación y respaldo del PRESANCA, que conlleva proyectos y procesos de cambio en la visión tradicional de hacer desarrollo desde la gestión municipal.
2. La articulación entre instituciones gubernamentales, organizaciones de base, no gubernamentales, gobierno local y comunidades ha sido un factor coadyuvante para llevar a cabo acciones que respondan a las necesidades de la población, haciendo un uso eficiente de los recursos, evitando la duplicidad de esfuerzos, especialmente en el caso de los proyectos SAN ejecutados.
3. La gestión y creación de los Centros de Documentación y Exhibición en SAN contribuyen al empoderamiento de la población sobre su realidad, lo que les permite analizar y discutir sobre información actualizada para la toma de decisiones en forma pertinente para el desarrollo de los municipios.
4. Los procesos de OBSAN impulsados en los municipios han sido un proceso importante para desarrollar la conciencia crítica y propositiva, que alimente y retroalimente el quehacer municipal y comunitario, fomentando la participación de la población en la toma de decisiones.
5. La promoción de la seguridad alimentaria y nutricional es un proceso continuo, que echa mano de todas las herramientas y medios disponibles para llegar a los diferentes grupos metas, desde los tomadores de decisiones hasta cada una de las familias vulnerables que se pretende apoyar y motivar para mejorar sus propias condiciones de vida.

6. En el municipio de Santa Lucía debido a la duración del período de práctica los avances en el tema de riesgos y emergencias fue poco, dejando formado el Comité de Gestión de Riesgos e iniciado el proceso de sensibilización para la elaboración del plan de emergencias, elementos importantes para la continuidad del proceso.
7. En el municipio de Marcala tanto el resultado de elaboración del plan de emergencias y la organización y fortalecimiento del comité de emergencias ha estado a cargo de la coordinadora Ing. Ena Gámez, por lo que las acciones de apoyo fueron muy puntuales, como coadyuvantes al proceso que la coordinadora Ena Gámez ha desarrollado.
8. La inserción directa en el quehacer del gobierno local favoreció la apropiación y empoderamiento de los procesos con enfoque de desarrollo basado en el ser humano, impulsados por el PRESANCA; así como el respaldo para el avance en los resultados propuestos por el mismo programa.
9. Debido a la participación corta de la práctica en cada municipio no se puede decir que se llevó a cabo un proceso completo, sin embargo, se sentaron las bases en el caso de Santa Lucía para continuar el trabajo en el futuro cercano; mientras que en Marcala se dio la integración a un equipo ya establecido y sensibilizado para trabajar en pro de la seguridad alimentaria y nutricional, sin embargo, en ambos casos el accionar fue articulado, planificado y con visión integradora.

B. RECOMENDACIONES

1. A las instituciones u organizaciones que pretendan implementar programas y proyectos de desarrollo en áreas locales se les recomienda acudir a los Gobiernos Locales, y realizar un proceso de sensibilización y consenso sobre las intervenciones que se pretenden desarrollar, que permita contar con el apoyo y respaldo de éstas.

2. Se recomienda fomentar el trabajo coordinado entre las diferentes instituciones y organizaciones presentes en el municipio para potenciar las intervenciones y complementar aquellas que lo permitan, para realizar acciones integradas y que potencien su impacto en la población.
3. Al gobierno local se le recomienda asumir el liderazgo para la actualización de la información local, nacional y regional en el CEDESAN, incluyendo la caracterización municipal, promocionando el CEDESAN entre los diferentes sectores de la sociedad como el espacio donde la población comparte, debate, intercambia y aprende sobre sus realidades y define su visión de futuro.
4. A la coordinación del PRESANCA a nivel municipal se le recomienda continuar fortaleciendo los procesos de OBSAN iniciados tanto en el nivel local como en el nivel UTT y promover su institucionalidad desde el gobierno local, y hacia los diferentes espacios y sectores de la sociedad e instituciones municipal e intermunicipal, que permita la oficialización del OBSAN regional, incorporando mancomunidades existentes en la zona.
5. Se recomienda al gobierno local buscar de forma conjunta con las comunidades las estrategias de sostenibilidad para que las inversiones realizadas con los proyectos SAN del PRESANCA se conviertan en la semilla del desarrollo para las familias participantes y que a través de un proceso adecuado de organización, educación y asistencia técnica e incentivos se logre potenciar la intervención de los proyectos y se logre un mejoramiento en la calidad de vida de las familias.

VII. LECCIONES APRENDIDAS

A. ACADÉMICAS

1. La modalidad de residencia en los municipios y la incorporación directa al quehacer municipal ha marcado la diferencia entre el enfoque tradicional de educación, lo que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicando y validando en terreno los conocimientos adquiridos en el aula de clases, lo que ha permitido no solo la apropiación de los conceptos sino un aprendizaje de la experiencia adquirida.
2. La experiencia de estudio en una institución líder en su campo, con un enfoque de formación integral como lo es el INCAP fortalece grandemente la conceptualización y aplicación de la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de los países de la región, con evidencia de alta vulnerabilidad.
3. La residencia en municipios de alta vulnerabilidad socioeconómica, las vivencias en las comunidades y la condición fronteriza, así como el enfrentarse a los problemas alimentario-nutricionales que vive la población y las repercusiones en su calidad de vida, fortalece el compromiso con la búsqueda del desarrollo de los pueblos más deprimidos de los países centroamericanos que como profesionales debemos profesar.

B. CONTRIBUYENTES PARA FACILITAR PROCESOS

1. La permanencia en los municipios como residente del Programa de Maestría y como parte del equipo de trabajo de la Alcaldía Municipal ha favorecido la comprensión de la realidad local para orientar las acciones del Proyecto de Refuerzo Institucional Municipal de Santa Lucía y Marcala de forma tal que contribuyan a mejorar la situación de seguridad alimentaria y nutricional de la población del municipio.

2. El acompañamiento del Técnico de Monitoreo y Seguimiento (TMS) fue de mucho respaldo para la implementación y seguimiento de los procesos impulsados en el Proyecto Refuerzo Institucional.
3. El conocimiento actualizado y sesiones de análisis en las sesiones presenciales sobre la realidad local y el marco conceptual de la SAN y su aplicabilidad contribuyeron a mejorar el accionar en el nivel local.
4. La coordinación y apoyo interinstitucional fue muy importante para el avance en los resultados propuestos.

C. CONTRIBUCIÓN A LOS PROCESOS

1. Locales
 - a) El proceso de práctico contribuyó a desarrollar una visión de desarrollo más integral, centrada en el ser humano, adoptando una estrategia de seguridad alimentaria y nutricional.
 - b) La coordinación interinstitucional demostró que trabajando de una forma coordinada e integrada es posible y además contribuye a que la inversión de fondos sea más eficiente y focalizada a los diferentes grupos vulnerables.
 - c) En las municipalidades se fomentó la visión de asociatividad a través de la formación de las unidades territoriales transfronterizas, lo que hace más fuerte la gestión municipal, ante el gobierno central o agencias de cooperación internacional.

2. Nacionales

- a) A nivel nacional se contribuyó a mejorar las condiciones de vida de familias que generalmente no son involucradas en los proyectos y programas de desarrollo debido a su alto nivel de postergación y sin embargo, viven en extrema pobreza, que de no ser programas como el PRESANCA difícilmente ven luces de esperanzas en sus vidas.
- b) Se contribuyó a visibilizar las áreas intervenidas, muchas veces olvidadas por el nivel central, las cuales ahora deberían ser incorporadas en la agenda de desarrollo del nivel central, bajo una política de seguridad alimentaria y nutricional que garantice mejorar las condiciones de vida de la población.

3. Regionales

- Se contribuyó a visualizar que los problemas alimentario nutricionales de las poblaciones vulnerables no respetan fronteras por lo que es importante hacer frente al flagelo de la desnutrición, la pobreza y el subdesarrollo de forma conjunta, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad, que la evidencia ya demuestra son las zonas de frontera.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Sierra, D. **Informes mensuales de actividades realizadas en la Práctica de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local.** Santa Lucía, Intibucá. Febrero - Noviembre 2007.
2. Sierra, D. **Informes mensuales de actividades realizadas en la Práctica de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local.** Santa Lucía, Intibucá. Diciembre 2007, Marzo-septiembre 2008.
3. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP OPS/OMS. CD. **Primer Encuentro Programa Regional de Residentes en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Desarrollo Local.** Guatemala, 19 al 24 de marzo de 2007.
4. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP OPS/OMS CD. **Segundo Encuentro Programa Regional de Residentes en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Desarrollo Local.** Guatemala, 16 al 23 de julio de 2007.
5. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP OPS/OMS CD. **Tercer Encuentro Programa Regional de Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Desarrollo Local.** Guatemala, 19 al 24 de marzo de 2007.
6. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP OPS/OMS CD. **Cuarto Encuentro Programa Regional de postgrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Desarrollo Local.** Guatemala, 24 al 30 de septiembre de 2007.
7. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP OPS/OMS CD, **Quinto encuentro I promoción Programa Regional de Postgrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Desarrollo Local.** Guatemala, del 26 de noviembre al 01 de diciembre 2007.

8. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP, OPS/OMS. CD. **Sexto Encuentro I Promoción, Programa Regional de Maestría en Artes en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local.** Guatemala, del 3 al 8 de marzo de 2008.
9. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP, OPS/OMS. CD. **Séptimo Encuentro I Promoción, Programa Regional de Maestría en Artes en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local.** Guatemala, del 26 de mayo al 1 de junio de 2008.
10. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP OPS/OMS. CD. **Documento Genérico y Material de Referencia: Agua, Saneamiento Básico (ambiental) y Espacios Saludables.** Guatemala, septiembre 2007.
11. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP OPS/OMS CD. **Seguridad Alimentaria y Nutricional en procesos de Desarrollo Local: Documentando la experiencia de las zonas fronterizas en Centro América 1994 -2000.** Marzo, 2004.
12. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP OPS/OMS –CADENA-. **Contenidos Actualizados de Nutrición y Alimentación.** 2ª. Edición, Publicación INCAP MDE/152, Guatemala, 2004. 5 módulos.
13. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, NCAP OPS/OMS. **La Construcción de la Seguridad Alimentaria-Nutricional en Municipios Interfronterizos de Centroamérica: Algunas reflexiones.** Guatemala, mayo 2003.
14. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP OPS/OMS, **Guía para Impulsar la Iniciativa MUNISAN.** Guatemala, 2006.
15. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, INCAP OPS/OMS **Manual “Las 5 Claves para Mantener los Alimentos Seguros”** Publicación INCAP MDE/166, Guatemala 2007. 63 p.

16. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA. **Lineamientos Básicos para el Montaje de los Centros de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria Nutricional y Desarrollo Local.** PRESANCA. San Salvador, El Salvador. Octubre 2007. 36 p
17. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA. **Caracterización del municipio de Santa Lucía, Intibucá.** Honduras, 2007 98 p.
18. Programa Regional de seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA. **Lineamientos Básicos para la Implementación de Observatorios Locales en Seguridad Alimentaria y Nutricional, OBSAN.** San Salvador, 2008. 12 p.

IX. ANEXOS

Anexo 1 Punto de Acta: Acuerdo de la Corporación Municipal de Santa Lucía para realizar actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Anexo 2 Punto de Acta: Acuerdo de la Corporación Municipal de Santa Lucía para ceder espacio municipal donde establecer el Centro de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, CEDESAN.

Anexo 3: Acta de constitución del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Santa Lucía, Intibucá, Honduras.

Anexo 4: Formulario de caracterización con información actualizada.

Anexo 5 Informe de OBSAN de la comunidad de El Junquillo

Anexo 6 Informe de seguimiento de reuniones de OBSAN con sector Salud.

Anexo 7 fotos de reuniones de OBSAN.

Anexo 8 Lista de necesidades de proyectos priorizadas en las aldeas Bañaderos y El Castaño.

Anexo 9 Fotos del taller para el levantamiento de necesidades de las aldeas Bañaderos y El Castaño para la actualización del PEDM.

Anexo 10: Carta de entendimiento para el montaje del Centro de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, CEDESAN, entre Alcaldía Municipal y Dirección del PRESANCA.

Anexo 11 Inventario de capacitaciones realizadas.

Anexo 12 Noticias de eventos de capacitación, educación y promoción en SAN en el municipio de Santa Lucía, Intibucá, presentadas en el portal integrado del PRESANCA.

Anexo 13 Fotos de eventos de promoción, educación y capacitación realizados en el municipio de Santa Lucía, Intibucá.

Anexo 14: Fotos de reunión de sensibilización para la constitución del Comité de Gestión de Riesgos y emergencias del municipio de Santa Lucía, Intibucá, Honduras.

Anexo 15: Acta de constitución del Comité de Gestión de Riesgos y emergencias del municipio de Santa Lucía, Intibucá, Honduras.

Anexo 16 Ordenanza municipal para recopilación de información en el CEDESAN dirigida a las instituciones y organizaciones del municipio.

Anexo 17 informe de seguimiento de OBSAN de la Comisión de Agua y Saneamiento del municipio de Marcala, La Paz.

Anexo 18 Fotos de reuniones OBSAN transfronterizo de la UTT Lenca.

Anexo 19 Marco Lógico del perfil de proyecto: “Seguridad Alimentaria Nutricional a Través del fortalecimiento de los órganos municipales rectores de aspectos de agua y saneamiento básico y manejo integrado de cuencas en el Municipio de Marcala, La Paz”

Anexo 20 Marco Lógico del perfil de proyecto “Producción y comercialización de productos agrícolas generados por comunidades fronterizas entre Honduras y El Salvador que constituyen la UTT- Lenca”

Anexo 21 Acuerdo de la Corporación Municipal para autorizar la revisión, actualización y ajuste al PEDM con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Anexo 22 fotos del CEDESAN de Marcala, La Paz, Honduras.

Anexo 23 Noticia en el portal integrado sobre inauguración del CEDESAN de Marcala, La Paz.

Anexo 24 Noticia de la feria SAN del municipio de Marcala, La Paz, presentada en el portal integrado del PRESANCA.

Anexo 25 Fotos e informe de la Feria SAN en Marcala.

Anexo 26 Fotos de eventos de promoción, educación y capacitación en el municipio de Marcala, La Paz.

Anexo 27 Inventario de capacitaciones realizadas en el municipio.

Anexo 28 Acta de coordinación de brigadas médicas en comunidades del municipio de Marcala, La Paz.

Anexo 29 Fotos de brigadas médicas en el municipio de Marcala, La Paz, Honduras.

Anexo 30 Marco Lógico del perfil de Proyecto Seguridad Alimentaria Nutricional a Través de la Promoción de Espacios Físicos Saludables en el Municipio de Marcala: “El Mercado Municipal Saludable”.

Anexo 31 Marco Lógico del perfil de Proyecto Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del mejoramiento de viviendas y espacios saludables a familias vulnerables de comunidades rurales postergadas y barrios marginales del casco urbano del municipio de Marcala, La Paz.